



EDUCAL

# Educadores Unidos de Caldas

## EDUCAL

### EDUCAL CONSERVA SU TRADICIÓN DE LUCHA EN LA DEFENSA DE LA PLANTA DOCENTE Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA Y RECHAZA LA FUSIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Febrero 10 de 2025.

La JUNTA DIRECTIVA DE EDUCAL acogiendo la normatividad que estableció la negociación de los PLIEGOS DE PETICIONES, ha acordado con los dos ENTES TERRITORIALES CERTIFICADOS (Caldas y Manizales), durante los años 2011, 2013, 2015, 2017, 2019, la **DEFENSA DE LA PLANTA DOCENTE Y LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL**, firmando acuerdos tales como: "la exigencia a diferentes Gobiernos de la disminución de las relaciones técnicas y la Reforma Constitucional al SGP; la aplicación de estudios técnicos de plantas aplicando tipologías y particularidades del Decreto 3020/2002 y 366/2009; el promedio de relaciones técnicas y el número de estudiantes/docente, como reza el artículo 11 del Decreto 3020/2002; el cumplimiento de los acuerdos firmados FECODE-MEN en cuanto a la ampliación porcentual del preescolar de tres grados"; entre otros.

En ese sentido el llamamiento e invitación a los ETC es continuar haciendo causa común en la defensa de la PLANTA DOCENTE, de los Establecimientos Educativos con su razón social, la no fusión de instituciones educativas, para materializar la **DEFENSA Y FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA ESTATAL COMO UN DERECHO FUNDAMENTAL, UN BIEN COMÚN Y EL PATRIMONIO DE LOS CALDENSES.**

La organización sindical continuará por la vía de luchar, junto a las comunidades educativas, para robustecer las instituciones educativas e impedir su marchitamiento por la vía de las FUSIONES, para que las generaciones de estudiantes tengan acceso a este derecho y a la educación de la más alta calidad, que permita movilidad social y oportunidades. Por tal razón, solicita a los ETC acoger los acuerdos negociados y las orientaciones de la Circular 038 de 5 de noviembre de 2024, que hace referencia a las plantas de personal docente, directivo docente, enmarcados en la Ley General de Educación, la Ley 715/2001 y las mesas de diálogo FECODE-GOBIERNO NACIONAL

#### JUNTA DIRECTIVA DE EDUCAL

IVÁN ANDRÉS RODRÍGUEZ RENGIFO  
PRESIDENTE  
EDUCAL

JOHN ALEXANDER GÓMEZ SERNA  
SECRETARIO GENERAL  
EDUCAL